INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	4		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**Mm**	**Aa**
	30	05	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO- 0469 - 2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2020800701600031E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**DIEGO EDISSON GUTIEREZ VASQUEZ**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.258.925	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR PARA ORIENTAR EL PLAN DE PREPARACION Y ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS DEL REGISTRO DE BOGOTÁ, EN EL DEPORTE ASIGNADO.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses 15 días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	28.623.500 veintiocho millones seiscientos veintitrés mil quinientos pesos	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	27-03-2020	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	10-01-2021	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	No Aplica	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	No Aplica	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01 al 30 Junio 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	**Avance, evidencias y ubicación**
Obligación No. 1: Planificar, orientar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la preparación de los deportistas del registro de Bogotá que hacen parte de la etapa de tecnificación o talento y reserva deportiva, en la disciplina deportiva asignada, para lo cual deberá entregar el plan de entrenamiento a seguir durante esta vigencia, y realizar los ajustes que sean solicitados aportando los respectivos anexos.	**Avance**: - Sea planificado, orientado, dirigido, controlado y evaluado la preparación de los deportistas de perfeccionamiento Y rendimiento del registro de Bogotá en la modalidad de ciclismo pista y ruta teniendo una intensidad de 12 horas semanales y 8 sesiones de entrenamientos de lunes a sábado de forma virtual por temas del covid 19. <u>Lunes a viernes</u> Jornada tarde 05:00 pm a 6:30 pm <u>Martes y viernes</u> 10:30 am a 12:00 am <u>Sábado</u> Jornada mañana 10:00 a 11:30 am. **Evidencia**: -Anexo reporte de asistencia y microciclo de los días correspondientes al mes de junio, mes que corresponde el informe de este periodo. **Ubicación**:

	-Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 y se encuentran los archivos en el Linkb: https://drive.google.com/drive/folders/1zyXmilYIwVrA3oAA_485RbeIzkq3qraC?usp=sharing También se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - **Folio** visto Bueno Metodólogo y liga - **Folio** Planificación Microciclos
Obligación No. 2: Participar en la elaboración, actualización e capacitación e implementación de los programas pedagógicos deportivos, criterios de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva del programa de talento y reserva, masificación e iniciación deportiva.	**Avance:** -Se encuentra en la elaboración del plan pedagógico de ciclismo pista y ruta junto con los entrenadores Diana García y Jaime Ramírez. **Evidencia:** Se continua con la ruta indicada de parte del programa para hacer los respectivos avances del plan pedagógico y a la vez la elaboración del documento siguiendo cada uno de los lineamientos pedagógicos entregados por parte de los metodólogos. Se asistió a las siguientes actividades durante este periodo: • **2 JUNIO**: Reunión Plan Pedagógico Andrés Vargas • **5 JUNIO**: Capacitación Dictada Metodólogo Andrés Vargas y entrenador German Aranda • **12JUNIO**: Capacitación Dictada Metodólogo Andrés Vargas y Preparador Físico Fredy García • **19 JUNIO**: Capacitación SIM Se elaboró un plan pedagógico del deporte Entregado al Metodólogo Andrés Vargas.

	Ubicación: Se anexa imágenes y Videos de las evidencias de los entrenamientos y a su vez las reuniones con la liga, metodólogos del área, todas virtuales, videos de capacitaciones Link evidencias https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ALAfqlmjO-UxOXJalnhkCtGC6xelsg50 link plan pedagógico https://drive.google.com/drive/folders/15tC8ZpjdeV33Y2j0StdYCwm-cmRQx3fq?usp=sharing Se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. Folio Evidencias Actividades Fechas 2, 5,12,19 Informe Nº 4 del mes Junio
Obligación No. 3: Cumplir con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de entrenamiento acordado y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva y ligas deportivas distritales, cumpliendo con un mínimo ocho (8) sesiones semanales con sus deportistas del registro de Bogotá, con mínimo de dos (2) grupos de conformidad con el sitio de entrenamiento concertado con el IDRD.	**Avance:** Se cumple a cabalidad con las 8 sesiones de clases dirigidas de manera virtual en los horarios de lunes a viernes de 5:00 pm a 6:30 pm, martes y viernes 10:30 am a 12:00 am, las actividades y entrenamientos asignados durante este periodo **Evidencia:** Se evidencia a través de la asistencia y los microciclos correspondientes al mes de JUNIO, estos se soportan con videos y registro fotográfico de las sesiones de clase. **Ubicación:** -Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta evidencias del mes de JUNIO carpeta **evidencias**, (videos, fotos, reporte de asistencia) en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1xbTP8A8OlOJRe6nqnKA_bD0TMt1ShmBE?usp=sharing Se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - **Folio** Evidencias

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	- **Folio** Planificación Microciclos - Informe Nº 4 del mes Junio
Obligación No. 4: presentar semestralmente un informe de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión que evidencie el proceso del entrenamiento con los atletas para que facilite su transición a la etapa de rendimiento.	**Avance:** Se realizaron adelantos y entregas con grupo metodológico en la construcción del plan pedagógico. Se tienen durante este periodo **JUNIO** las siguientes reuniones: **02, 05, 12,** Reuniones con el metodólogo de TMT Andrés Vargas se evaluó la preparación durante periodo de cuarentena y revisión de planes de clase. . **Evidencia:** o Durante este periodo se realizan avances en la elaboración del plan pedagógico y se siguió con el tiempo programado de las entregas de cada uno de los avances del plan pedagógico para ciclismo todo esto quedando en el drive. o se continua con el trabajo físico virtual en casa con cada uno del deportista, ya que no hay competencias oficiales por pandemia **Ubicación:** -Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta evidencias del mes de JUNIO en el link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1Sfc_sA4xGi04MO01INzG9UgsXk7X4nQP?usp=sharing link reuniones https://drive.google.com/drive/folders/1kEExTDgifNGqH2L3zJkec88WdMXWXAKT?usp=sharing se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. Folio Reuniones Metodólogo Folio Informe del mes Informe Nº 4 del mes Junio

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 5: Acompañar y dirigir a los deportistas preseleccionados y seleccionados avalados por el equipo de comisionado del IDRD en coordinación con las Ligas deportivas Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo a lo planificado en el plan de entrenamiento vigente, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.	**Avance:** Se realizan acompañamiento a los deportistas en su preparación física, y seguimiento al proceso y evolución deportiva. Se tiene el apoyo del preparador físico Freddy García como de la fisioterapeuta Vanessa miranda **Evidencia:** Durante este periodo no se realizó ninguna evaluación y test. Se hace acompañamiento a las clases virtuales de parte de fisioterapeuta Vanessa Miranda: 5,12,19,26 preparador físico Fredy: 2,4,9,11,16,18,23,26,30 **Ubicación:** -Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta evidencias del mes de mayo carpeta evidencias, (videos, fotos, reporte de asistencia) en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1aC9yI8WVCTG-rnoAWptQaNeHu2v_fovF?usp=sharing se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. Folio Evidencias Nº 4 del mes Junio
Obligación No. 6: Presentar el informe técnico de competencia con la gestión y resultados alcanzados de acuerdo al modelo implementado por el área de deporte con ocasión de la participación de fogueos y competencias preparatorias y principales a nivel local, distrital, nacional e internacional máximo tres (3) días hábiles después de cada competencia y anexarlo como seguimiento en el informe mensual.	**Avance:** Para este periodo comprendido entre el 01 y 30 de JUNIO del 2020 no se participó en ningún evento. Debido al confinamiento dado por la pandemia del covid-19 **Evidencia:** No se cuenta con ninguna debido a la no realización de eventos deportivo. Debido al confinamiento dado por la pandemia del covid-19 **Ubicación:** - no se ubica evidencia en este informe

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 7: acudir a las reuniones convocadas por los equipos internos del proyecto de inversión, la subdirección técnica de recreación y deporte y los organismos del sistema nacional del deporte de acuerdo con el objeto del contrato, para evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos en competencia y de los indicadores de rendimiento de los deportistas de su disciplina deportiva según la etapa del proceso.	**Avance:** Durante este periodo fui convocado por el metodólogo Andrés Vargas para el cumplimiento de las reuniones virtuales con el objetivo de indicarnos y dar instrucciones de metodología de trabajo como la presentación de la agrupación de tiempo y marca terrestre ciclismo. Reuniones extraordinarias Andrés Vargas Metodólogo: **17 JUNIO** Organización y evaluar políticas para los deportistas que pueden entrenar durante la pandemia **19 JUNIO:** Reunión Capacitación Manejo la plataforma sim Tema: ○ Revisión de actividades por entrenador ○ Planes pedagógicos ○ Programación reuniones por deporte ○ Varios. **Evidencia:** Se adelanta los avances del macrociclo como los del microciclo correspondientes al mes de JUNIO, se realiza cumplimiento por lo señalado por el metodólogo Andrés Vargas, de suministrar evidencias en el drive diariamente y se entregan satisfactoriamente los microciclos de entrenamiento y a su vez participación en reuniones convocadas por equipo interno. Se adjuntan pantallazos de las reuniones **Ubicación:** Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta **evidencias** del mes de JUNIO en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1aC9yI8WVCTG-rnoAWptQaNeHu2v_fovF?usp=sharing se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta

	obligación del respectivo mes en fotos. - Folio Evidencias - Folio Plan Pedagógico - Folio Reunión Metodólogo Nº 4 del mes Junio
Obligación No. 8: orientar a los deportistas a su cargo en cumplimiento a lo señalado en la resolución 406 de 2013 del IDRD o la vigente y en el manual de convivencia que reclamante el proyecto de inversión del IDRD.	**Avance:** Se da cumplimiento a lo señalado en la resolución 406 de 2013 del IDRD, con el grupo de deportistas que tengo bajo mi dirección. **Evidencia:** Durante este periodo no se realizaron postulaciones **Ubicación:** **-**Durante este periodo no se participa en ningún evento. Informe N°4 mes de Junio
Obligación No. 9: Apoyar en el desarrollo de los eventos deportivos que aguarden relación con el deporte asignado acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato.	**Avance:** Para este periodo comprendido entre el 01 y 30 de JUNIO del 2020 no me fue asignado el apoyo u organización de eventos deportivos por parte del supervisor del contrato **Evidencia:** No se evidencia ya que en este periodo no se realiza apoyo de eventos por parte del supervisor del contrato. **Ubicación:** -Durante este periodo no se participa en ningún evento.
Obligación No 10: Reportar diariamente en el sistema designado por el proyecto de inversión la asistencia de los deportistas al entrenamiento de acuerdo don la disciplina asignada.	**Avance:** Para este periodo se cumple con enviar la asistencia diaria de los deportistas de ciclismo que participan en las cada una de las sesiones virtuales dando cumplimento a lo planificado en el macrociclo como en los microciclos. **Evidencia:** Durante este periodo se cumplió diariamente con la encuesta de asistencia (escala de Borg) que fue suministrada por parte del metodólogo, la cual alimenta el drive para el seguimiento de cada una de las actividades. **Ubicación:** -Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá

	2020 carpeta evidencias del mes de JUNIO carpeta **evidencias**, (videos, fotos,) en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1aC9yI8WVCTG-rnoAWptQaNeHu2v_fovF?usp=sharing se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - Folio Evidencias - Folio Asistencias Informe Nº 4 del mes Junio
Obligación No 11: presentar el informe mensual con el concepto de la liga de su respectivo deporte.	**Avance:** Se solicita concepto al presidente liga, se remite para conocimiento de la Liga **Evidencia:** Se presenta y revisa por parte de la liga informe del mes de JUNIO, para conocimiento de la Liga y su visto bueno **Ubicación:** -Se reporta virtual el informe correspondiente al mes de JUNIO con visto bueno de la liga de ciclismo de Bogotá y firmado por el presidente de la liga de ciclismo de Bogotá, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta informes mensuales mayo en el link: https://drive.google.com/drive/folders/11kc-29nHXVENoi8iHhWnbcyb3gYQm9AV?usp=sharing se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. - Folio Informes - Folio Visto bueno Informe Nº 4 del mes Junio
Obligación No 12: elaborar, revisar y actualizar las bases de datos de los deportistas y entrenadores. en caso de requerirse, registrar las acciones del programa atreves de la plataforma del sistema de información misional SIM.	**Avance:** La base de datos de los ciclistas de pista y ruta se está consolidado y actualizando con las planillas de asistencia, deportistas que no esté en estas listas será retirado de la póliza ya que no hace parte del registro. Cada planilla está en el informe entregado

	al mes de mayo y una copia la conserva el área metodológica. **Evidencia:** La evidencia es las planillas de asistencia como evidencia del cumplimiento de mi obligación. **Ubicación:** -Se reporta virtual los formatos, se encuentran ubicados en el Drive, Sistema Deportivo de Bogotá 2020 carpeta asistencia del mes de mayo en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1BEvJQnp0H96WIrAK1Wnep36RNsapoKvs?usp=sharing se anexa en el informe Impreso en físico imágenes de las actividades de esta obligación del respectivo mes en fotos. Folio Asistencias Informe Nº 4 del mes Junio
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	$ 157000
PAGO APORTES PENSIÓN	ING PROTECCION	$ 201000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	ARP POSITIVA	$ 30600
	TOTAL	$ 388.600

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

1. Pago de Salud y Pensión sobre EL 40% DE SU SALARIO MENSUAL (Planilla mes anterior).
2. Certificación de cumplimiento de este periodo con fecha del último día de mes respectivo.
3. Pantallazo del informe anterior en Secop II.
4. Pantallazo del Visto bueno del metodólogo y Liga
5. Planilla de asistencia deportistas.
6. Plan Grafico, Mesociclos, Microciclo.
7. Pantallazo de las evidencias Reuniones.
8. Pantallazo de las evidencias Entrenamientos.
9. Pantallazo de las evidencias Capacitaciones.
10. Otras evidencias que quieran aportar de acuerdo con lo indicado por cada obligación.



DIEGO EDISSON GUTIERREZ VASQUEZ
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

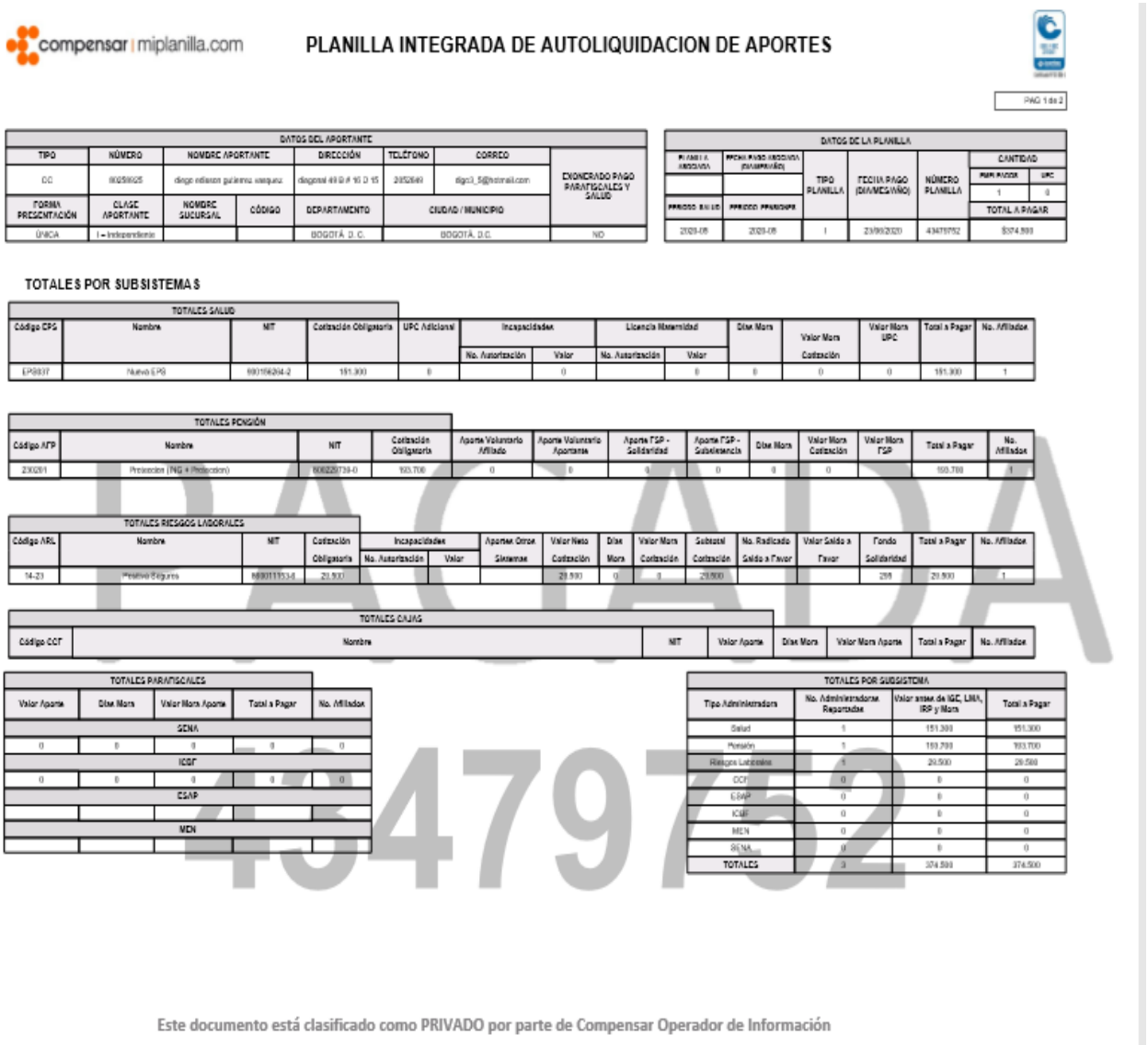
El entrenador cumple con las obligaciones durante el periodo del presente informe



VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
N° de Identificación: 11346157
Cargo: Responsable Rendimiento Deportivo Área Deportes

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Salud y pension



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80259825	diego edison gutierrez vasquez		diagonal 49 B # 90 D 15	2852569	digo3_5@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					PARA PAGOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	I	23/09/2020	43479752	$374.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código CPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	151.300	0		0		0	0	0	0	151.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (PAG + Protección)	800227739-0	193.700	0	0	0	0	0	0		193.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-4	21.500				21.500	0	0	21.500			259	21.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGC, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	151.300	151.300
Pensión	1	193.700	193.700
Riesgos Laborales	1	29.500	29.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	374.500	374.500

PAGADA

43479752

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80259925	diego edisson gutierrez vasquez	diagonal 49 B # 16 D 15	2052849	digo3_5@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	I	23/09/2020	43479782	$374.500	

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo cotizante	Subtipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Información novedades	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80259925	gutierrez vasquez diego edisson	59	0			N	X	230301	1.210.200	193.700	0	0	0	0	EPS037	1.210.200	151.300	14-23	1.210.200	3	29.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Certificado Cumplimiento

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 338 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2016, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, [illegible] contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria [illegible] sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.		[illegible]-2020		
2	Nombre del Contratista	DIEGO EDISSON GUTIERREZ VASQUEZ			
3	Identificación	CC X CE	[illegible]		
4	Responsable de impuesto a las ventas	SI	NO		[illegible]
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o más personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato. (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI		NO	
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $47.878.000	SI		NO	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.				
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	151.300,00	Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	193.700,00	
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	29.500,00	[illegible]		
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual				
	AFC $		Ahorro Voluntario Pensión $		
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año	SI		NO	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo	SI		NO	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, los cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.				
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI		NO	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.810.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos	SI		NO	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.810.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI		NO	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:			%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión [illegible] a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS [illegible]

15	**APORTE SOLIDARIO POR COVID 19.** De conformidad con el artículo 8 del Decreto Legislativo 568 de 2020, los contratistas podrán efectuar un aporte mensual solidario voluntario por el COVID 19 informando al pagador del respectivo organismo en los meses de mayo, junio y julio de 2020. Desea efectuar el aporte voluntario por COVID 19?	SI		NO
	El valor equivalente al aporte solidario por el COVID 19 podrá ser tratado como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional en el impuesto [illegible] renta y complementarios.			

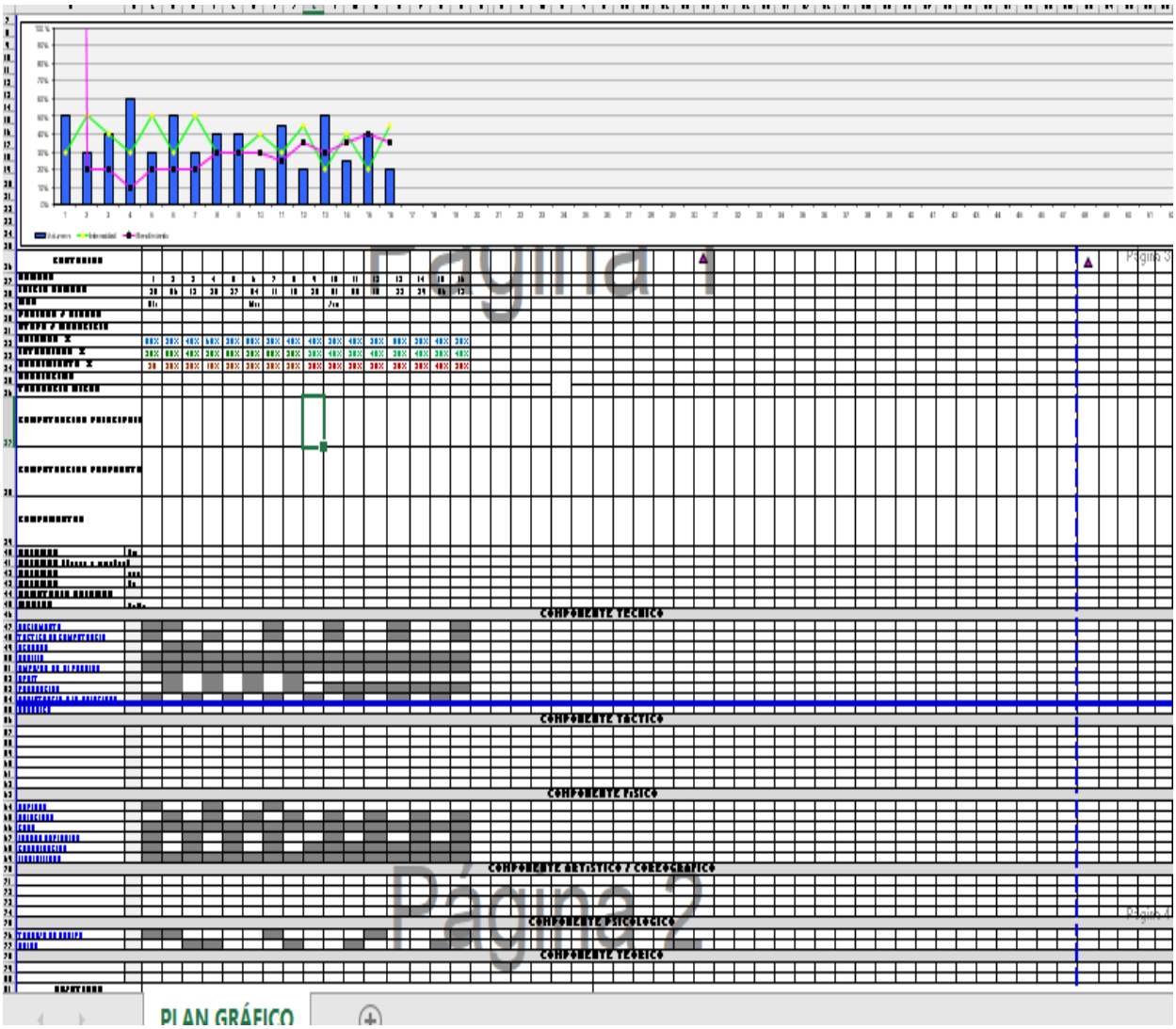
Diego G
____

Dado en Bogotá D.C. a los: DD 30 MM 6

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

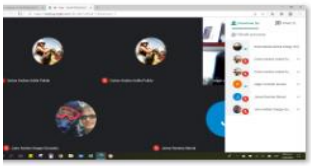
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

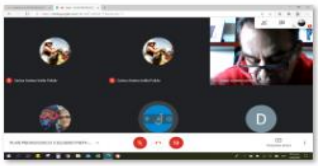
MACRO CICLO



NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Reunión Metodólogo 02 junio.


Reunion Metodologo 2020-06-02 (2)

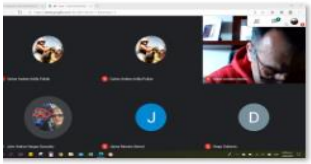

Reunion Metodologo 2020-06-02 (7)

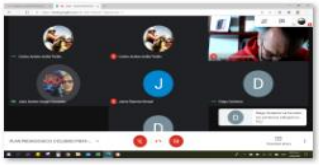


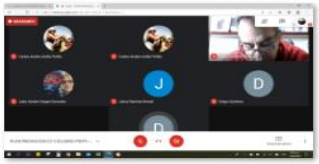
Reunion Metodologo 2020-06-02 (12)



Reunion Metodologo 2020-06-02 (13)


Reunion Metodologo2020-06-02 (6)

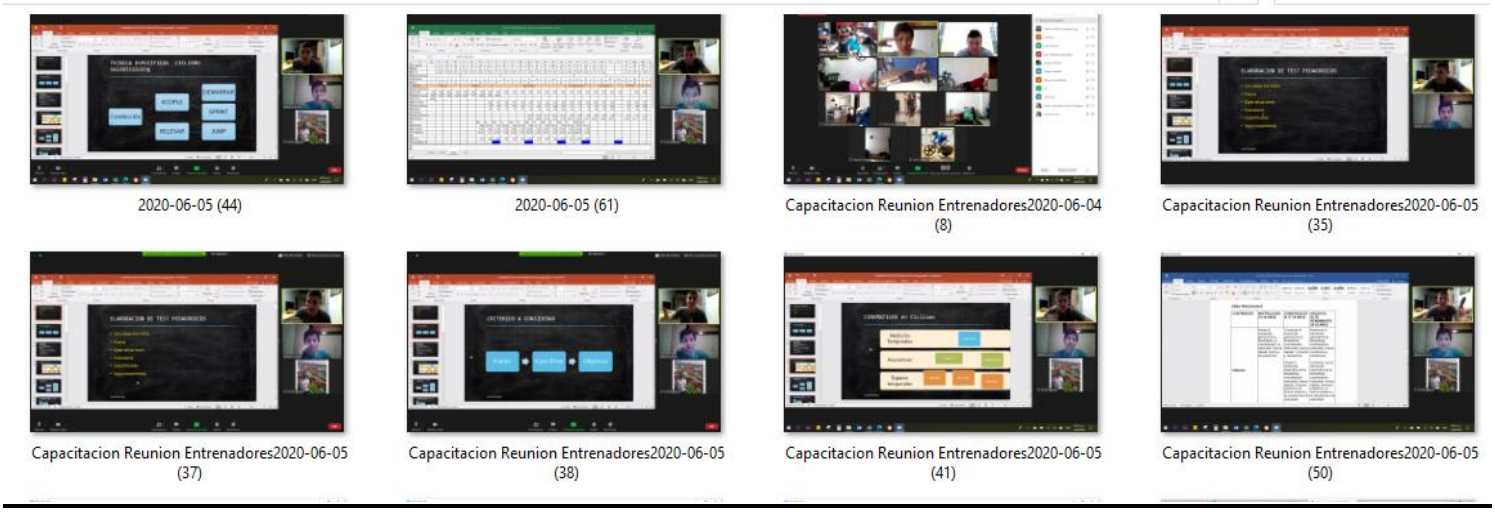

Reunion Metodologo2020-06-02 (8)


Reunion Metodologo2020-06-02 (9)


Reunion Metodologo2020-06-02 (10)

Junio 05 Reunión y Capacitación

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.



Actividad IDRD junio 10



Junio 12 Reunión y Capacitación

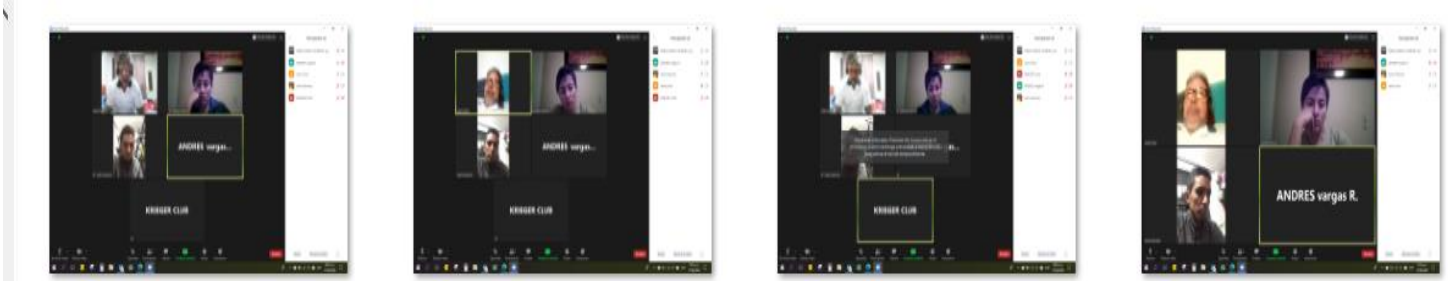
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.





Reunión Liga.



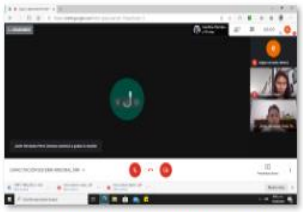
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

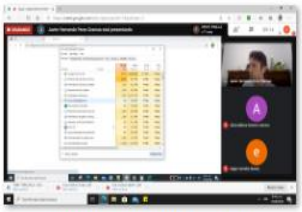
Capacitación SIM junio19



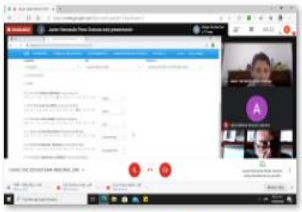
Reunion SIM IDRD2020-06-19 (1)



Reunion SIM IDRD2020-06-19 (2)



Reunion SIM IDRD2020-06-19 (3)



Reunion SIM IDRD2020-06-19 (4)

